**GLOSARIO**

**GCDA**

**LETRA A**

**Actividad Curricular**

Son actividades académicas programadas para el logro de los resultados de aprendizaje por el estudiante, según el plan de estudio de la carrera, bajo responsabilidad de uno o más académicos designados por la unidad académica responsable de dictar la actividad. Se consideran como actividades curriculares las asignaturas, módulos, certificaciones de competencias, actividades de titulación y graduación y otras que se consideran dentro de los planes de estudio.

**Aprendizaje Significativo**

Es el conocimiento que integra el alumno así mismo y se ubica en la memoria permanente, éste aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades. La psicología perceptual considera que una persona aprende mejor aquello que percibe como estrechamente relacionado con su supervivencia o desarrollo, mientras que no aprende bien (o es un aprendizaje que se ubica en la memoria a corto plazo) aquello que considera ajeno o sin importancia.

**Arquitectura Curricular**

La arquitectura curricular se enmarcará dentro de los lineamientos asociados a temporalidad de las carreras, número de actividades y créditos por semestre, etc. Así como de procedimientos de generación de actividades para el aprendizaje que aseguren la racionalización del número de intervenciones y su coherencia, tanto horizontal como vertical.

**Asignatura**

Actividad curricular sistemática que se desarrolla dentro de un semestre o año académico.

**LETRA C**

**Calidad**

La calidad de un programa de formación es evaluada en relación al cumplimiento de estándares previamente establecidos y en relación a la pertinencia del perfil de egreso, la eficiencia de sus procesos de enseñanza y aprendizaje y la efectividad de sus resultados en términos de tasas de retención, egreso, titulación y empleabilidad de sus egresados. Como valor institucional de la Universidad de Antofagasta, la calidad está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.

**Calificación**

Grado de una escala establecida, expresado mediante una denominación o una puntuación, que se asigna a una persona para valorar el nivel de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos o formación mostrados en un examen, un ejercicio o una prueba.

**Competencia**

Conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades personales, que se complementan entre sí, para que la persona pueda actuar con eficacia frente a diferentes situaciones.

**Competencias Específicas**

Están relacionadas con la realización de tareas propias de la profesión, a nivel inicial de la inserción en el mundo laboral, por lo que se refieren a atributos vinculados con desempeños específicos del área de estudio, y hacen referencia a los métodos y técnicas propias y pertinentes a la profesión.

**Competencias Genéricas**

Son las que posibilitan la movilización de recursos personales – conocimiento, habilidades y actitudes – y recursos externos, contribuyendo de manera relevante a la formación integral del estudiante. En otras palabras, se integran como atributos personales que pueden ser utilizados en diversas situaciones, no sólo en aquellas relacionadas con la disciplina central de la carrera.

**Comunicación**

Habilidad para comprender y expresar ideas a través de discursos orales y escritos.

**Currículo**

Es el conjunto de actividades y experiencias educativas organizadas progresivamente, que conducen a un objetivo formativo y permite el desarrollo de las competencias genéricas y específicas para los profesionales de nuestro tiempo.

**LETRA D**

**Desarrollo Sostenible (Competencia Genérica Sello UA)**

El desarrollo sostenible es el manejo de recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población.

**Desempeño**

Un cambio importante de tomar en cuenta es cómo medir la construcción de competencias en el alumno, puesto que no es posible medirlas con una evaluación o con un examen, como estamos acostumbrados a hacerlo, la única forma de lograrlo es mediante el desempeño. Para hablar de desempeño, es preferible utilizar, en vez del vocablo tradicional “Alcanzar un objetivo”, el término “Resultados” porque define con mayor claridad las metas del aprendizaje y las prácticas básicas y avanzadas de las materias de aprendizaje. El término objetivo implica intención y el término competencia implica resultado.

**Didáctica**

Es el arte de enseñar. Como tal, es una disciplina de la pedagogía, inscrita en las ciencias de la educación, que se encarga del estudio y la intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de optimizar los métodos, técnicas y herramientas que están involucrados en él.

**Diseños Curriculares**

Es un cambio progresivo de los planes de estudio de las carreras que imparte, transitando desde un currículum tradicional hacia uno basado en los resultados de aprendizaje y demostración de competencias, y la definición de etapas y procedimientos claros para el rediseño curricular, que permita además, concentrar los esfuerzos institucionales de apropiación e instalación del currículum en acciones asociadas al modelo educativo generado.

**Docentes**

Es el responsable de facilitar y estimular la construcción del conocimiento de sus estudiantes y realizar acciones relativas a su desarrollo profesional.

**LETRA E**

**Empatía**

Empatía es la capacidad que tienen las personas de vivenciar la manera en que otra persona siente y tratar de compartir sus sentimientos. Se trata de poco a poco ir comprendiendo el comportamiento y las decisiones que otras personas toman.

**Empleabilidad**

Es conjunto de logros, capacidades de comprensión y atributos personales que hacen que un individuo pueda acceder a uno o varios empleos a lo largo de su vida y ser exitoso.

**Emprendimiento**

Conducta orientada al mejoramiento permanente de todo aquello que le rodea, para lograr una mejor calidad de vida.

**Equidad**

Como valor institucional, la Universidad de Antofagasta, desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno, lo que merece.

**Estrategia Evaluativa**

Se pueden definir como: la selección y combinación de métodos, técnicas y recursos que utilizará el profesor para valorar el aprendizaje de los estudiantes.

**Estudiantes**

Es el protagonista de su propio proceso formativo, debe aprender a aprender, es decir, adquirir las habilidades para el autoaprendizaje a lo largo de su vida.

**Ética**

Como valor institucional, la Universidad de Antofagasta desarrolla su servicio público atenidos a principios, normas y valores morales -como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia entre otros- que garanticen un beneficio al país, y a la comunidad en lo ámbitos social, económico y político.

**LETRA F**

**Flexibilidad**

Condiciones del currículo que permite la progresión de los estudiantes, garantizando tiempos de egreso dentro de los plazos declarados de los planes de estudios y cursar créditos de formación general o complementarias en otras disciplinas y/o facultades, permitiendo la articulación y la movilidad entre programas y niveles académicos, incluso dentro de una misma institución.

**Formación Centrada en el Estudiante**

El enfoque educativo centrado en el aprendizaje, considera al estudiante como actor principal de su formación. Se centra la atención en cómo se organizan los aprendizajes en el estudiante y en lograr evidencia de éstos por medio de las acciones que realiza.

**Formación Continua**

La formación universitaria debe concebirse dentro de un contexto de aprendizaje permanente de modo que los estudiantes comprendan el carácter dinámico del proceso formativo y la necesidad de un perfeccionamiento continuo.

**Formación Integral**

Se entiende como el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, proceso en que se asigna un rol central al estudiante en su propia formación.

**LETRA G**

**Grado Licenciado**

Los estudios conducentes al Grado de Licenciado proporcionan el conocimiento de un área específica del saber y desarrollan en el estudiante la capacidad de indagación, reflexión, análisis y síntesis que le permitan progresar en aspectos específicos de un área del conocimiento.

**Grado de Magíster**

Los estudios conducentes al grado de magíster son un conjunto sistematizado de asignaturas, seminarios y actividades de investigación, que incluyen la aprobación de una tesis o actividad formativa equivalente, según lo establecido en el reglamento vigente.

**Grado Doctor**

Los estudios conducentes al grado de Doctor tienen como propósito capacitar el estudiante para la realización de investigaciones independientes y originales, en temáticas pertinentes a las áreas del conocimiento de la universidad.

**Guía de Aprendizaje**

Es un instrumento de planificación del aprendizaje, donde cada estudiante es considerado como un sujeto individual y colectivo. La guía de aprendizaje permite organizar y establecer las actividades pedagógicas tanto presencial como autónomas, para el logro de los resultados de aprendizaje de la asignatura, por tanto, define las estrategias metodológicas y los procedimientos de evaluación orientados hacia los aprendizajes de los estudiantes.

**LETRA I**

**Itinerario de Formación**

Se entiende, a los efectos del presente plan, el conjunto programado y ordenado de cursos y módulos formativos cuya superación permite la obtención de una capacitación profesional o de una competencia acreditada en un determinado ámbito de la actividad administrativa.

**LETRA L**

**Laicidad**

Como valor institucional la Universidad de Antofagasta acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.

**LETRA L**

**Metodología**

Se denomina la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido.

**Modelo Educativo**

El modelo educativo da cuenta de una serie de principios ordenadores de todos los procesos de formación que se generan en la Universidad de Antofagasta, situación que involucra el diseño, la implementación y el monitoreo de los planes de estudio, de modo que éstos den cuenta de los requerimientos de la sociedad actual; la habilitación y desarrollo permanente de los académicos que asumen la labor de enseñanza, hasta las características que deben tener las interacciones que ocurren en los espacios donde se produce el proceso enseñanza – aprendizaje.

**Movilidad Estudiantil**

La movilidad de estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las IES nacionales al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento intercultural que permite la solidaridad entre los pueblos, la seguridad entre los humanos y la construcción de un clima de acercamiento mutuo.

**LETRA N**

**Notas**

La calificación por estudiantes traducidas en notas según escala de 1 a 7.

**LETRA P**

**Paradigma**

Significa modelo, patrón, ejemplo. En un sentido amplio se corresponde con algo que va a servir como modelo o ejemplo a seguir en una situación dada. Son las directrices de un grupo que establecen límites y que determinan cómo una persona debe actuar dentro de los límites.

**P.E.I (Proyecto Educativo Institucional)**

El PEI de la UA, (articula lo real (dónde estamos) y lo ideal (dónde queremos ir, qué profesional queremos formar, cómo queremos aportar a la región y al país), postulando los principios, fundamentos y criterios que le dan sentido a nuestro quehacer universitario.

**Perfil de Egreso**

Es el estándar deseado de las competencias específicas y genéricas, que deben alcanzar los estudiantes de un programa de pregrado. El perfil debe responder a las necesidades que la sociedad demanda.

**Pertinencia**

La formación debe ser pertinente en dos dimensiones: una se refiere al entorno productivo, tecnológico, laboral y sociocultural de la formación profesional y cómo responde la formación ofrecida a los problemas, demandas y necesidades de dicho entorno de manera eficaz, eficiente y oportuna; la segunda dimensión se refiere a la pertinencia respecto a las características, necesidades y expectativas de los estudiantes y del campo disciplinario.

**Plan de Estudio**

Es el instrumento curricular destinado a la administración de las actividades diseñadas para el aprendizaje. En él se contribuyen  por niveles las actividades curriculares que el estudiante debe aprobar en un periodo determinado, para la obtención del grado académico y el título profesional.

**Pluralismo**

Como valor institucional, la Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y lo derechos que le son propios.

**Principio de Flexibilidad**

El plan de estudio debe ser flexible y permitir la progresión curricular de los estudiantes, la titulación oportuna y la movilidad entre programas y grados académicos, dentro y fuera de la institución. En este contexto el plan de estudio no debe tener pre requisitos. Asimismo, los planes de estudio podrán articularse para permitir salidas intermedias conducentes a la obtención de títulos técnicos universitarios.

**Proceso de Enseñanza Aprendizaje**

Es el procedimiento mediante el cual se transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia, sus dimensiones en el fenómeno del rendimiento académico a partir de los factores que determinan su comportamiento.

**Proceso Evaluativo**

Toda actividad curricular del estudiante, corresponde a su plan de estudios, será sometida a un proceso evaluativo cuyo objetivo es verificar el logro de los resultados de aprendizaje. Las evaluaciones se distribuirán a través de todo el periodo académico, resguardando siempre que el proceso de evaluación sea permanente, continuo y sistemático.

**LETRA R**

**Reconocimientos de Aprendizajes Previos**

Actividad curricular que recoge evidencias de saberes previos, con independencia de las vías de aprendizaje por las que fueron adquiridos y que la institución reconoce formalmente.

**Recursos Didácticos**

Son aquellos materiales o herramientas que tienen utilidad en un proceso educativo.

**Resiliencia**

La resiliencia en educación es la capacidad de resistir, es el ejercicio de la fortaleza, como la entienden los franceses: “courage” para afrontar todos los avatares de la vida personal, familiar, profesional y social.

**Resolución de Problemas**

Es una metáfora del proceso de aprendizaje. Para solucionar un problema, primero se define y analiza para comprenderlo; segundo, se buscan formas de modificar la situación (estrategias de solución); después, se elige la solución que se considera mejor; a continuación, se aplica y finalmente, se valoran los resultados obtenidos. En estos pasos se incluyen todas las habilidades de razonamiento.

**Resultado de Aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje son enunciados a cerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y / o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje.

**LETRA S**

**SCT-CHILE (Sistema de Créditos Transferibles)**

 Se basa en la carga de trabajo total de los estudiantes (presenciales y autónomas), dedicada a cada una de las actividades curriculares conducentes a su formación profesional, tales como teórica, prácticas de laboratorios, talleres, internado, ayudantías, tareas, estudio personal, incluyendo las actividades de graduación y titulación.

**Solución de Problemas (Competencia genérica de la UA)**

Metodología con enfoque global y sistémico que permite identificar soluciones diferentes a situaciones problemáticas y que facilita los procesos de aprendizaje y mejoramiento continuo personal y social.

**LETRA T**

**Técnica Didáctica**

Es un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia.

**Título Profesional**

Los estudios conducentes a un título profesional corresponden a un programa de estudios cuyo nivel y contenido confiere una formación general y científica necesaria para un adecuado desempeño profesional.

**Trabajo en Equipo**

Implica la disposición personal y la colaboración con otros en la realización de actividades para lograr objetivos comunes, intercambiando información, asumiendo responsabilidades, resolviendo dificultades que se presentan y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

**Transparencia**

Como valor institucional, la Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas públicas y la entrega de manera oportuna y sin ocultamiento, de información relevante vinculada a su quehacer.